

LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS SON ESENCIALES PARA LA DEMOCRACIA Y PARA GARANTIZAR DERECHOS DE TODOS; DESAPARECERLOS SERÍA MINAR LA REPÚBLICA

- *Desde COPARMEX defendemos la existencia de estas instituciones clave y convocamos a la sociedad a no permitir que sean vulnerados ni sometidos por ninguno de los poderes.*
- *Eliminarlos sería borrar los avances que hemos logrado durante décadas para contar con organismos que equilibren el poder, garanticen la gobernabilidad y el respeto al Estado de Derecho.*

En la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, queremos hacer pública nuestra preocupación y desacuerdo con la intención expresada por el Ejecutivo Federal de promover una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer a los órganos autónomos.

Enfáticamente señalamos que seremos férreos defensores de su permanencia y su fortalecimiento, pues son pilares fundamentales para el equilibrio de Poderes en nuestro país, además de ser sistemas que garantizan los derechos de las personas.

Consideramos que su eliminación sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de México. Nos corresponde como sociedad defender lo que hemos ganado a lo largo de los años con la creación de estos organismos que son defensores de nuestros derechos frente a diversos actos de poder.

Cabe destacar que el fortalecimiento que demandamos para estos organismos incluye contar con los nombramientos completos de sus integrantes y garantizar el presupuesto suficiente y justo para su cabal operación; por ello hemos insistido en que las reducciones que se han propuesto desde del Ejecutivo y se han concretado en la Cámara de Diputados no han sido justificadas plenamente.

Estas instituciones sí sirven a la sociedad, pues garantizan nuestro derecho a la transparencia de las acciones de los gobiernos, a la rendición de cuentas, a la protección de datos personales, al cumplimiento de las regulaciones en distintos temas, así como al correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados a través de la libre competencia.

Las funciones especializadas y las atribuciones que ejercen como órganos garantes constitucionales desde sus distintas áreas, son determinantes para la estabilidad del principio de División de Poderes, así como la vigencia efectiva de los derechos humanos.

Pero su función principal ha sido la de acotar el poder y contenerlo para evitar el autoritarismo; así como avanzar en el goce de los derechos ciudadanos.

Debilitarlos y concentrar todas las decisiones en un solo Poder, representaría una regresión autoritaria contra la cual los ciudadanos hemos luchado durante décadas.

Por ello, insistimos, deben operar con todos sus integrantes, sin que las dilaciones en los nombramientos minen su capacidad de acción. Además, deben contar con los recursos presupuestales, técnicos y humanos para que puedan ejercer a plenitud las obligaciones que la Constitución y las leyes les han asignado.

La existencia y permanencia de las instituciones no pueden ni deben estar en función del gobierno en turno, ni de ideologías políticas particulares, los órganos autónomos son una conquista ciudadana expresada en la Constitución. México no puede dar pasos atrás.

En COPARMEX hemos impulsado un Modelo de Desarrollo Inclusivo, en el que el respeto al Estado de Derecho es fundamental para fortalecer la democracia, garantizar la certeza jurídica y promover una sociedad cada vez más fuerte y dinámica para tener un México mejor.

-o0o-